



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 05 de MAYO de 2026

VISTOS : Memorandum Nro. 333, 335, 336 con fecha 30.04.2026 de Tesoreria Municipal. Oficio No. 1191/2026 del 1er. Juzgado Policia Local de fecha 20.03.2026, Devolucion Multas, Certificado Nro. 0316, 0317, 0340, 0344/2026 de Tesorero Municipal (S)), Los documentos que se adjuntan.

CFPM
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 017236	OTS	335 30/04/2026	MAXIMILIANO IGNACIO ZANETTA M	2152601003001	20.000	20.000
OB 017235	OTS	333 30/04/2026	FRANCIA FERNANDA HUERTA AGUAYO	2152601003001	218.808	218.808
OB 017238	OTS	336 30/04/2026	ANDRY JESUS RUIZ HIGUERA	2152601003001	74.459	74.459
TOTAL					313.267	313.267

La cantidad de :
TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5610126001 § 313.267

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
12 MAY 2026
EG: 1857 - CH: 5105/5107